¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!   ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1844. No. 6,325.

EL EDITOR.

Sofismas, embustes, calumnias ridiculas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en Octubre último y en el presente Noviembre—

NUMERO 83—

Fábulas del Pardejon Rivera (*Nacional* del 29 de Octubre último)—

Despues de haber publicado el *Nacional* una embustera correspondencia del Pardejon Rivera que hace meses prosigue la guerra de incógnito, pues que en ninguna parte del territorio Oriental ni aparece ni se le vé, por consecuencia necesaria de su profundo y completo descalabro, prodiga la centísima vez sus cordiales felicitaciones al burlesco é invisible campeon—Imputa asi mismo al Presidente Oribe persecuciones á las personas y propiedades de súbditos Brasileros, y haber mandado asesinar sus "mugeres y niños"—Estas impávidas falsedades tienden al conocido objeto de excitar las pasiones de dos pueblos amigos; tarea que el *Nacional* desempeña hace cerca de dos años con un resultado nugatorio, pues que mientras delata agravios supuestos, los Brasileros sufren y tienen que vengar del Pardejon Rivera y demas salvages unitarios en Montevideo atroces ultrages á sus personas y propiedades y á la bandera Imperial—

Tambien ha censurado el *Nacional* como agraviante al Imperio la prohibicion de marcar haciendas; medida en el derecho del Presidente Oribe; requerida necesariamente por las circunstancias actuales del Estado Oriental para evitar gravísimos perjuicios; y que siendo, como es, extensiva á los naturales del país, guarda tambien igualdad—

Defensa del Comandante Voorhees por el Nacional (número del 30 de Octubre último)—

El *Nacional* cree contestar las justas é ilustradas observaciones del *British Packet* sobre los atentados del Comandante Voorhees, no por un exámen ó controversía sobre los hechos, ni acerca de los principios que han debido regir en ese caso, sino ultrajando, y reproduciendo enfadosos embustes—Suele exasperar un maldiciente astuto; pero un terco y torpe calumniante, como el *Nacional*, apenas excita desprecio—Dice nuevamente que el *British Packet* publica lo que prescribe el General Rosas!—No es cuestionable la independencia de ese periódico en sus opiniones; y ademas ¿en qué está la inexactitud ó la maldad de esas opiniones, segun pretende el *Nacional*?—En vez de controvertir y convencer recurre á su talisman, pretendiendo que el General Rosas todo lo seduce, lo fascina, lo prestigia—El Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, Mr. Guizot, el Almirante Mackau, la prensa ministerial se han sometido á su influencia—La prensa Británica se ha plegado á los escritos de un ser imaginario, segun el *Nacional*, que es Mr. Mallalieu—El "Centinela de la Monarquía," de Rio Janeyro, "el Guaycurú de Bahia," y otros diarios Brasileros obedecen su mandato—El Sr. Calderon de la Barca, Ministro Español, ha cedido al mismo prestigio—Y en este asunto del Comandante Voorhees pronto dirá tambien el *Nacional* que las Autoridades Norte-Americanas en el Rio de la Plata están "prestigiadas;" pues que han reprobado muy decidida y explícitamente los ultrajes contra la bandera Argentina, no solo el Sr. Agente Especial Mr. Watterson, el Sr. Cónsul Mr. Edwards, y el Sr. Comodoro Turner, sino tambien el honorable Mr. Brent que últimamente ha sido reconocido en el carácter de Encargado de Negocios del Gobierno de los Estados Unidos—Fallan, pues, todas las fábulas ó hilaciones del *Nacional*—Los principios de justicia, los principios Americanos, que sostiene el Gobierno Argentino que preside el General Rosas, subsisten ilesos en esta cuestion; y los bárbaros procedimientos del Comodoro Purvis é Ingleses en Montevideo no tienen simpatías entre los libres de América—Esta no se ha pronunciado, ni se pronunciará contra el sistema de su independencia y verdaderos intereses, como supone el *Nacional*; porque este, el *Mercurio de Valparaiso*, y otros libelos escritos por salvages unitarios, siervos de las violencias é intereses mal entendidos de algunos agresores Europeos, distan mucho de representar otra opinion que la de un bando miserable que, como todos los bandos traidores, lucha en vano contra el poder nacional—

En nuestros artículos con el epígrafe "Extrangeros" acabamos de refutar con la relacion de hechos evidentes, las vociferaciones del *Nacional* sobre pretendidas persecuciones á extrangeros, y sobre ciertas agresiones Europeas que exigen seria atencion de los Gobiernos Americanos—Nos creemos, pues, con títulos en ese punto para declararlo torpísimo impostor; mayormente cuando ni aun finge hechos, ó trastrueca principios para hacer pasables sus groseras declamaciones—Y ¿qué relacion tienen estas con los hechos y principios que ha establecido el *British Packet* con motivo de los atentatorios procedimientos del Comandante Voorhees?—¿Qué agravio habia recibido este de la Escuadra Argentina?—Ninguno—Con agravio ó sin él ¿tenia facultad para romper las mas graves hostilidades de la guerra?—No la tenia; y menos sin probar la injuria, ni aun investigarla y esclarecerla—¿Lo han aprobado los funcionarios de su país?—¿Lo ha aprobado su Gefe superior?—No—¿Han simpatizado con sus procedimientos sus conciudadanos en Buenos Aires?—Los reprueban—Y nadie deplora mas que las autoridades de los Estados Unidos cerca de nuestro Gobierno la temeridad de esos actos—Tal es la causa perdida cuya defensa solo podia reservarse al *Nacional*, abogado tenaz de malos litigios, y de los mas enormes atentados con tal que tiendan á favorecer á los salvages unitarios en la injustísima y atroz guerra que prolongan por complicaciones y favores extrangeros—Imputa asi mismo al *British Packet* alusiones ofensivas á los Estados Unidos, que no ha hecho ciertamente; y como si la prensa Argentina, al tratar este desagradable asunto, no hubiera abundado en expresiones benevolentes hácia el Gobierno de los Estados Unidos, y respecto á sus Agentes en este país, cuyos procedimientos justos, amistosos y honorables han propendido á mantener las amigables relaciones entre ambos paises, dando á nuestro Gobierno toda la satisfaccion á su alcance—

Con respecto á la violenta substraccion de algunos marineros, naturales de los Estados Unidos, y enrolados voluntariamente al servicio militar en la Escuadra Argentina, que consumó temerariamente el Comandante Voorhees, citó el *British Packet* una sentencia reciente del Tribunal superior de Nueva York conforme al principio universal de que el extrangero enrolado asi al servicio militar está sujeto á las leyes y jurisdiccion del Estado al que voluntariamente sirve—El *Nacional*, conviniendo en la justicia de la sentencia, repara que el caso es distinto; pues que, dice, que el Comandante Voorhees, debió considerar y tratar á la Escuadra Argentina como fuerza hostil y agresora—Mas estando evidentemente probado y reconocido que la hostilidad y el ultrage únicamente han provenido de la "temeridad" del Comandante Voorhees, sin motivo ni pretexto alguno de ofensa, el argumento del *Nacional* es ridículo—

El salvage unitario Paz—[*Nacional* de 4 del presente Noviembre]—

Notamos que el *Nacional* contesta con insultos y con una tergiversacion peculiar lo que escribimos en la Gaceta del 21 de Octubre último respecto al salvage unitario Paz—Alterando la aplicacion de los textos de publicistas, que citamos, y retaceando ese artículo de la *Gaceta*, solo puede fascinar el *Nacional* á los que no lo hayan leido, ó no conozcan el celebérrimo sistema de nuestro curioso opositor, quien saborea esos sus artificios con un deleite verdaderamente pueril—Hecha la tal tergiversacion, pregunta: "¿Acaso la República Oriental es un Estado enemigo del Imperio?—¿Acaso el Imperio ha "tomado parte en favor de Rosas?—¿Acaso la mision del General Paz puede "tener relacion directa ó indirecta con la política interna del Imperio?—"¿Acaso en la República Oriental no se ha dado paso franco, auxilios y protec-"cion á los Ministros y funcionarios del Imperio que han tenido necesidad de "cruzar por su territorio para que el Imperio pudiese creerse en el caso de "eximirse de una justa reciprocidad?—¿Podria el Imperio sin inclinarse á Ro-"sas alevosamente negar el paso á funcionarios de esta República cuando lo "dá franco á los de Rosas?—¿Podria el Imperio aprisionar á un funcionario "de la República con quien está en paz y en las mejores relaciones; á un fun-"cionario inerme, revestido de un carácter sagrado, que se confió á la lealtad "de la Marina del Imperio, al honor del pabellon del Imperio?"—

Cándidas por demas son estas preguntas del *Nacional*, con las que cree haber satisfecho todos los reparos, confundido los hechos, y anulado los principios—Tres diversas cuestiones abrazó nuestro artículo del 21 de Octubre último—1.ª Los derechos y deberes del Imperio como neutral—2.ª Sus derechos y deberes por la circunstancia de pasar el salvage unitario Paz á Corrientes, conexa con el órden interno del Brasil—3.ª Sus derechos y deberes por la mengua inferida á la buena fé, derechos y dignidad del Gobierno de S. M. el Emperador—

Establecimos sobre la primera cuestion que el Gobierno Imperial, en calidad de neutral, debia impedir el paso de Paz á Corrientes, pues que ese era el destino de ese salvage unitario, con el fin de acaudillar la horda rebelde, segun pública y oficialmente lo anunciaron los mandatarios intrusos de Montevideo en la órden al Ejército de la guarnicion inserta en el *Nacional* del 9 de Julio último—Y con tanto mas motivo debia impedirlo cuanto que habia sido trasladado en un buque de guerra Brasilero, conocido ese designio, con manifiesta quiebra de la neutralidad; sobre lo que observamos esto: "en el caso de guer-"ra un Estado neutral debe reusar el paso por su territorio al Ministro Públi-"co de uno de los beligerantes, cuando marcha con el designio de influir gra-"vemente en las hostilidades contra el otro; pues es principio fundamental "de la neutralidad de derecho y práctica constante que el neutral no debe fa-"vorecer á un beligerante con perjuicio del otro, y si bien puede permitirle "el uso inocente de su territorio, debe negárselo para un fin de guerra"—He aquí, pues, resueltas las dos primeras preguntas del *Nacional*, no por nuestra opinion, sino por una regla del Derecho Comun de las Naciones—Por lo mismo que el Imperio es neutral debe sostener lealmente ese carácter, evitando toda contravencion á la Ley de la neutralidad que él mismo voluntariamente se ha impuesto y declarado en la presente contienda—Con mayor razon ha debido proceder así desde que á sus ojos comprobó el mismo salvage unitario Paz su siniestro designio por una supercheria ofensiva al Gobierno de S. M. I.; pues que primero invocó su pretendida calidad de "General," y posteriormente recurrió á la simulada mision al Paraguay—Sobre esto observamos en el citado artículo del 21 de Octubre, despues de referir las intrigas precedentes á la salida de Paz de Montevideo, lo siguiente: "El Sr. Leal, que naturalmente debió penetrar el objeto "de esa ida, adoptó, con grave infraccion del deber de neutral, un término "medio entre las contrarias pretensiones de Vazques y de Obes; y tomó bajo "su responsabilidad transportar á Paz para Rio Janeyro, conociendo su desig-"nio conspirador y pérfido de ir á encender la guerra en Corrientes—No era "simplemente un paso inocente el de Paz por el territorio del Imperio, sino "con un objeto declarado y conocido de guerra; con la gravísima circunstan-"cia de que, á falta de poder propio, el Encargado de Negocios Brasilero le "proporcionó un buque de guerra Imperial—En esa circunstancia Vazques dió "á Paz un pasaporte de Ministro Plenipotenciario al Paraguay para que lo "hiciese valer en la contingencia de impedírsele en Rio Janeyro seguir para "Rio Grande en calidad de titulado "General Argentino" ú "Oriental"—En "este último pretendido carácter nada pudo conseguir Paz; fué entonces que "exhibió su salva-vidas; el pasaporte de "Ministro Plenipotenciario"!—

Y aquí está la segunda cuestion conexa con el órden interno del Imperio—El salvage unitario Paz mediante esa dolosa y ultrajante conducta, falseando diversos roles, marchaba á comandar los salvages unitarios de Corrientes, en circunstancias que el Gobierno de S. M. I. tenia en sus manos el Tratado de alianza ofensiva y defensiva entre aquellos rebeldes y los del Brasil—Y en este caso nadie puede negar la aplicacion oportuna y exacta de los principios que citamos en el enunciado artículo, al observar esto: "hay otra circunstan-"cia esencialísima en este caso: el Gobierno de S. M. I. tiene en sus manos "el Tratado de alianza ofensiva y defensiva entre los rebeldes del Imperio y "los salvages unitarios de Corrientes que intenta ir á comandar Paz, á fa-"vor de esas criminales imposturas, celebrado en 1842; y tiene á la vista "el hecho de combatir unidas ambas rebeliones—¿Se le exigirá que deje "pasar á Paz á tomar el mando de los aliados á los rebeldes de Rio Grande, "que deje consumar esa hostilidad contra el Imperio, que renuncie á su "propia defensa y dignidad?—Precisamente es el caso en que tiene el "derecho de arrestar á Paz: "tambien podemos arrestar á los agentes enemi-"gos donde quiera que tengamos libertad para ejercer actos de hostilidad (1)"—

He ahí la réplica, que no ha querido ver el *Nacional* á su tercera pregunta sobre conexion con el órden interno del Imperio—Su cuarto, quinto y sexto interrogante están contestados tambien no solo en esas observaciones sino en nuestra tercera cuestion relativa á la mengua inferida á la buena fé, derechos y dignidad del Gobierno de S. M. el Emperador—En efecto el salvage unitario Paz, segun el Derecho de Gentes, no podia pretender el carácter diplomático por haber desmerecido cualquiera consideracion consuetudinaria, á causa de su infame supercheria y dolo empleados en ofensa del Gobierno Imperial—Despues se ha colocado en el rol de un prófugo infractor de las Leyes del Imperio con la agravante circunstancia de falseamiento—No es un funcionario sino un reo ante las leyes y jurisdiccion del Imperio—

La única satisfaccion que pedimos al *Nacional* sobre el enredo y tergiversacion que ha hecho es que publique íntegro el artículo de la Gaceta del 21 de Octubre; pues que, siendo, como dice, falto de razones, ó inhábil, no dejará de entretener á los salvages unitarios y extrangeros en armas que tiranizan á Montevideo—

El *Nacional* nos interpela de este modo: "Cualquiera documento que pueda citar "la *Gaceta* sobre el General Paz no ha de ser contradictorio con lo que el Go-"bierno asegure á los poderes extrangeros, sobre ese ilustre campeon de la "libertad y civilizacion del Rio de la Plata—Presente la Gaceta los documen-"tos cuya posesion anuncia, y que llegue para nosotros la justa oportunidad "que es necesario buscar al tratar de negocios de Estado de trascendencia suma, "y nos hallará prontos á entrar en una discusion seria, sobre la salida del Ge-"neral Paz de esta Capital, y sus ulteriores movimientos"—

Puplique el *Nacional* ese artículo de la *Gaceta*, y entre en discusion leal y seria á su modo, sin ampararse de generalidades que nada significan en una cuestion de hechos y de principios—¿Qué documentos anunciamos á excepcion de la órden del dia publicada en el *Nacional* del 9 de Julio?—Sobre los hechos que allí referimos concernientes á las reyertas y excisiones de la pretendida Administracion de los salvages unitarios ¿quiere el *Nacional* mas documentos que el cambio que últimamente ha ocurrido?—Los hechos respectivos al Gobierno Imperial constan de declaraciones oficiales que no ignora el mismo salvage unitario Magariños, y que han referido los Diarios Brasileros, especialmente el *Nacional* de Rio Janeyro—¿Qué "oportunidades" espera, pues, que no sean las mismas del Pardejon Rivera, siempre ocupado en perezosísimos "planes" de campaña, tan lerdos como sus burlescas ventajas cantadas cada mes en el *Nacional*?—Por fin dice este: "Para coronar la *Gaceta* su *hábil* artículo sobre el General Paz, lo concluye "avisando al Gobierno del Imperio que los desórdenes de poca consecuencia "que tuvieron lugar en Pernambuco ahora poco, con motivo de las elecciones "para Diputados, han sido promovidos por las *logias de los unitarios de Montevideo*—Qué tal!—Esto sí que merece el nombre de golpe maestro en po-"lítica!—Qué invencion tan oportuna!—El Gobierno del Imperio la vá á tra-"gar luego que la lea, y nos vá á declarar la guerra por las sublevaciones que "promovemos en Pernambuco!—Convengamos en que el tal artículo es una "medida exacta que dá Rosas al Gobierno del Brasil de su veracidad, de su "tino, y de su inteligencia"—Sin detenernos nuevamente en reprobar la falsedad de atribuir carácter oficial á nuestras opiniones, citemos el periodo de nuestro artículo que dá pretexto á los sarcasmos del *Nacional*—Despues de referir las medidas adoptadas por los Gobiernos de Europa en casos semejantes, mas no tan graves como el del salvage unitario Paz; proseguimos: "Cuan-"do ademas los intereses de uno y otro pais están en el caso tan íntimamen-"te unidos, tan asociados al sosten de esos principios de la ley Internacional, "no pueden separarse en ruina de ambos, antes deben estrecharse para la paz "de la América—Un suceso simultaneo, que profundamente sentimos, hace "un llamamiento urgente al Gobierno Imperial sobre esta política vital para el "Brasil—Las logias conspiradoras en el Imperio, cuyos reglamentos anti-so-"ciales son públicos en ese pais, en perfecto acuerdo con las de salvages uni-"tarios, acaban de renovar las agitaciones de Pernambuco, cuando aun ar-"de la rebelion del Rio Grande, aliada á la de los salvages unitarios—Una cri-"minal asonada estalló en Pernambuco el 7 de Setiembre, en ocasion de las "elecciones; la autoridad legal ha sido insultada y trastornado el órden públi-"co—Se disponia á marchar del Janeiro un Batallon; y el Gobierno de S. M. "I., ocupado de esta emergencia funesta, se limitó á dar la seguridad oficial "que dejamos indicada—Es de esperarse que ese mismo resultado de las ma-"quinaciones atroces de los rebeldes en ámbos paises venga á confirmar en el "Gobierno Imperial la conviccion de que la paz del Imperio y la seguridad "del Trono están en el mismo principio sobre que se fundan las reclamacio-"nes del Gobierno Argentino que es justo y urgente atender por su naturale-"za y por los mutuos importantes intereses que deben preservarse—"

Júzguese, pues, de la analogía entre lo que escribe el *Nacional* y los hechos que referimos en aquel artículo—Es evidente que hay intereses mutuos en reprimir ambas rebeliones; es cierto que están unidas por pactos y de hecho; es indudable que hay logias conspiradoras en el Imperio, cuyos reglamentos idénticos á las de los salvages unitarios, ha publicado últimamente el periodico de Rio Janeyro "O Brasil;" y ciertas son las demas referencias á Pernambuco—¿Qué niega el *Nacional*?—Una triste realidad que pesa sobre la suerte del Imperio, y que sus diarios mas acreditados describen á intérvalos con penetrante voz de patriotismo y lealtad—

Finalmente cualquiera puede reparar la falsedad del *Nacional* en asegurar que siempre han dispensado los salvages unitarios consideraciones á los diplomáticos Imperiales; á no ser que quiera significar el recibimiento cordial del Dr. Ribeiro en 1839, Agente de los rebeldes del Rio Grande, y el pomposo homenage rendido á su caudillo Bentos Gonzalvez da Silva, en calidad de "Presidente de la República del Rio Grande" por el Pardejon Rivera—Está viva la memoria del insulto que hicieron al Sr. Regis, y sin contar otros desagradables sucesos, bien deplorados por la prensa Brasilera, el ultrage gravísimo á la bandera Imperial de que últimamente requirió satisfaccion el Sr. Grenfell, Comandante en Gefe de la Escuadra Imperial, es otra prueba reciente de las perversas y malévolas disposiciones de los salvages unitarios de Montevideo hácia el Imperio—

---

(1) Wattel, Tom. 4.° Pag. 79.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 20 de Noviembre de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 19	493,467 7½	55 7½	2,286,567 5	1,986	11,603 1	69,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	26,636 7	......	44,360 3					
Letras vencidas y cobradas	59,243 6							
Contribucion sobre billetes de Tesoreria	1 3							
SALIDA.	579,349 7½	55 7½	2,330,928	1,986	11,603 1	69,600	4,385,600	1,596,913 7½
Asignaciones del presente mes para gastos de Oficinas y Establecimientos públicos.								
Ministerio de Gobierno	83							
Tribunal de Justicia	83 2½							
Ministerio de Hacienda	50							
Idem. de Relaciones Exteriores	66 5½							
Honorable Junta de Representantes	690 6½							
Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal	22							
Idem id. en id.	22							
Idem id. en lo Civil	10							
Idem id. en id.	10							
Culto de la Catedral	710							
Idem de Sto. Domingo	333 3							
Tribunal de Comercio	49 2½							
Defensuria de pobres y menores	16 5½							
Archivo General	33							
Tribunal de Medicina	8 2½							
Biblioteca pública	50							
Colecturia General	12,970							
Idem para devoluciones	80,000							
Resguardo	548							
Administracion de papel sellado	83 2							
Crédito Público	138							
Administracion de Correos	6,281							
Parque de Artilleria	18,834							
Contaduria y Comisaria	100							
Tesoreria General	41 5							
Inspeccion General	110							
Departamento Topográfico	164 1							
Policia	9,383 6							
Idem para recomposicion de calles	468							
Alumbrado de la guarnicion	3,733							
Museo	25							
Inspeccion de Escuelas	166 5							
Comision central de vias públicas	2,000							
Billetes renovados						19,200		
Premio	948 4							
Letras vencidas y cobradas		......	59,243 6					
Existencia	441,116 4½	55 7½	2,271,684 2	1,986	11,603 1	50,400	4,385,600	1,596,913 7½
	579,349 7½	55 7½	2,330,928	1,986	11,603 1	69,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 20 de Noviembre de 1844.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer.. De comisos y multas		1,191 7½			
Existencia de ayer.. Del Estado	......	......	......	......	2,000
Entrada	715 2	......	44,360 3		
Salida	21,903 3				
Puerto	520 1				
Contribucion	3,498 1				
Recibido de la Tesoreria General para pago de Devoluciones	......	......	......	80,000	
	26,636 7	1,191 7½	44,360 3	80,000	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos.
A la Tesoreria General	26,636 7	......	44,360 3		
Existencia	......	1,191 7½	......	80,000	2,000
	26,636 7	1,191 7½	44,360 3	80,000	2,000

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1844.

V.o B.° BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
Pasaporte.

3.ª PUBLICACION.

D. Jaime Donney — Colonia
Serafin Cardonet — Paraná
José Sernetti — Rio Grande
Catalina Puentes [morena] — Busco
Juan Capp — Rio Janeiro
Bernart Etcheverry — idem
Fortunato Barlaro, su esposa 2 sobrinas — Salto
Lucas Lopez — idem

2.ª PUBLICACION.

D. Pedro F. Otamendi — San Salvador
Carlos Samuspe — id.
Padro Pascual — id.
Juan Duterand — Génova
Mariano C. de Torrez, 2 hijos 4 peones — Córdoba

1ª PUBLICACION.

D. Nicolas Puig su esposa, hijos — Paraná
Nicolas Cerisola — Rio Janeiro
Rosa de Castro — idem
Pedro Atucar — idem
Pascual Zavala — idem
Miguel Argüello — Córdoba
Baltazar Ferrer — idem
Pedro Silvestre — idem
Felèsforo Lozada — idem
Juan Garcia Posse — idem
Neeto G. Posse — idem
Manu l Fguin 4 peones — idem
Maunel San Millan — Rioja
Maria Laforeaua, 2 hijos — Entre-Rios
Leocadia Mateu de Barros — Ceile

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO
DE
ADUANA.

á D. Diego Thompson, Paz 22.

1 cajon felpa para sombrero.

á Bunge, Hutz y Ca.

2 cajones guitarras, 1 id. escritorios chicos, 2 id. agujas, 4 id. de id., 2 idem estuches con id., 1 id. para coser velas, 1 id. muestras de medios guantes y gorritas para niños, 3 id. canastitas muy bonitas.

á J. B. Prelig, 87 Perú

4 cajones cuentas, 1 id. muestras de idem, 1 id. género de seda para chaleco, y crespon.

a Thode y Ca., 150 Universidad

2 cajones lonas, 2 id. cintas para tiradores.

á D. Alejandro de Magny.

2 cajones cajas de vidrio, 1 carton muestras.

á Zimmerma n, Fraier y Ca., Reconquista 69.

15 cajones sables de caballeria, 10 id. machetes, 96 fardos liencillos americanos, 4 id. listados, 10 cajones mazos, cuentas de cristal, 9 id naipes finos, 1 id. botones negros y blancos, 92 id. espejos de cajon y bolsa, 3 cajones casimires, 1 id. tercio pelo.

á R. y J. Carlisle, 106 Piedad.

9 fardos bayetas para forro, 8 cajones ruanes, 20 id. platillas blancas, rosadas y plomos, 3 id. paños, 11 id. muselinas blancas, 10 id. hilo de ovillos, 10 id. de carretel.

Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú.

1 cajon gambronas, 2 id. medias blancas y de colores.

á Gifford y Hermanos, Restaurador

8 cajones zarazas, 1 id. muselinas, 4 id. listados, 7 id. medias medias de patente negras y de colores.

á Juan Galt Smith, 100 Piedad.

4 cajones pañuelos, vestidos y cortes de balsarinas, 3 fardos capriches.

á Dickson y Ca., 20 Reconquista.

21 cajones zarazas, 18 id. hilo de ovillo y de carretel, 2 cajones cotines, 1 fardo bramante, 4 cajones muselinas, 2 id. id., 7 id. de id., 2 id. pañuelos de espumilla, 1 id. pañuelos de seda y 2 id. guantes de id.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin dinamarques "Fortuna," de 164 toneladas, capitan M. Olsin, procedente de Lisboa el 30 de Setiembre, y de Rio Janeiro el 10 del corriente; consignado á Lebreton y Delisle, cargamento general.

Galeta inglesa "Prot," capitan John Resobol, procedente de Montevideo el 22 del corriente, consignada á Carlos Tayleur y Ca., en lastre.

MANIFIESTOS.

Barca francesa "Comercio de Paris," de Burdeos, consignada á J. Paravicini; al mismo 27 medias barricas vinagre, 4 fardos corchos, 400 canastos cerveza, 200 cajones coñac, 410 id. vino, 503 barricas id., 70 cajones licores; á la órden, 310 barricas vino, 9 medias id. vino blanco, 12 cajones frutas en conserva, 14 id. licores, 23 canastos champaña, 6 barricas vinagre, 12 medias id., 23 fardos mercancías, 50 cajones vino blanco, 1 bulto muestras, 2,000 sanguijuelas, 1,000 patacones.

Bergantin ingles "Wilton Wood," de Liverpool, consignado á Juan Best y hermanos; á los mismos, 25 cajones, 6 barricas y 31 fardos mercancías, 32 piezas cerco de fierro; á Cristian, Alpuson y Ca., 48 cajones mercancías; á Brownell, Stegman y Ca., 100 canastos loza; á Parlane, Macalister y Ca., 16 cajones mercancías; á José Ortiz Basualdo, 1 cajon; á R. y J. Carlisle y Ca., 23 fardos mercancías, 36 cajones idem; á Anderson, Weller y Ca., 25 cajones mercancías; á G. Nuttal y Ca., 2 barricas mercancías; á Juan Vican, 2 bolsas; á Plowes, Atkinson y Ca.; 7 fardos mercancías; á E. Cranwell, 1 cajon; á J. G. Smith y Ca., 6 cajones mercancías, 7 fardos id., 1 barrica id.; á la órden, 1 cajon, 1 barrica y 12 fardos mercancías; á Nash, Wilson y Ca., 5 fardos, 21 barricas y 16 cajones mercancías, 1 id. muestras, 1 id. libros; al Dr. McKinny, 1 cajon; á Carlos Atkinson, 1 caja de lata; á Dickson y Ca., 5 fardos mercancías; á Diego Cook, 1 cajon; á J. C. Thompson, 9 fardos y 3 cajones mercancias; á Jorge Lord, 5 cajones pianos; á C. Tayleur y Ca., 3 cajones y 3 fardos mercancias; á Hughes y hermanos, 6 cajones y 20 fardos mercancías; á G. McKau, 3 cajones y 19 barricas mercancias; Briscoe, Twyford y Ca., 13 barricas, 19 cajones y 80 cajas mercancias, 20 atados palas, 40 ollas, 12 estufas; á Henrique Jium, 1 cajon; á Gifford y hermanos, 15 cajones mercancias; Patricio Fleming 1 cajon mercancias; á Nicholson, Green y Ca., 24 fardos y 29 barricas idem, 48 cajones mercancias, 16 yunques, 1 paquete muestras; á Barber y Orr, 46 cajones mercancias; á Shaw y hermanos, 800 atados flexes, 200 id. planchas de fierro, 223 barras idem, 14 yunques, 12 pares de fuelles, 100 cajas lata, 100 cuñetes clavos, 24 barricas mercancias, 1 cajon idem; á E. Mackinley, 3 cajones mercancias; al capitan, 20 toneladas carbon de piedra, 107 barricas, 7 bocois mercancias; á Roberto Barbour, 39 barricas mercancias, 8 cajones idem, 6 yunques, 6 pares fuelles, 1 atado ruedas, 56 cuñetes mercancias, 432 ollas, 36 estufas, 24 hornos de fierro, 174 cajones jabon; á C. R. Horne, 1 estufa, 1 caja de fierro, 4 encomiendas; á Juan Davison, 1 barrica mercancias.

Bergantin Brasilere "Simpatía," de Rio Janeiro, consignado á Sá Pereira y Meyrelles; á los mismos, 200 sacos fariña, 8 latas café molido, 10 barricas id. 7 cajas dulce, 50 medias barricas azucar, 1 barril vino; á Zumarán y Tresserra, 600 royos tabaco; á Juan G. Martinez, 223 barricas azucar, 13 cajas idem, 224 rollos tabaco, 20 canastos mermelada; á Sprungli y Eberhard, 1 cajon hacienda; á Juan B. Soriano, 110 royos tabaco.

MEMORANDA.

El Bergantin Frances "Indien" que salió de este puerto el 17 del corriente para el Havre de Gracia, naufragó el dia 20 en la Panela (escollo cerca de Montevideo) y se perdió con todo su cargamento. El capitan y la tripulacion se salvaron. El cargamento de este buque consistia en 5,543 cueros vacunos secos, 8 toneladas huesos, 70 pipas, 184 cajones y 66 chiguas con 4,000 arrobas sebo, 37 fardos con 1,110 arrobas lana, 56 idem con 1,680 arrobas cerda, y 12 idem con 300 docenas cueros de carnero.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AL público.

POR disposicion fecha 21 del corriente del Sr. Camarista Juez de Alzada de Comercio Dr. D. Antonio de Ezquerrenea, se hace saber que, hallándose embargadas á pedimento de D. Manuel Isidro Molina, todas las propiedades de D. José Maria Villafañe en garantía de cobro de cantidad de pesos porque tiene instalada demanda, yacentes así en esta como en otras provincias de la Confederacion, no han podido ni pueden ser enagenadas ni transferidas de manera alguna, só pena de la nulidad consiguiente—Lo que se previene de mandato de su Señoría en este anuncio para la inteligencia debida, y porque en ningun tiempo se alegue ignorancia—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1844—

VICTORINO VILA.
n22 3c. Escribano público.

Interesting

TO PROPRIETORS OF QUINTAS

A PERSON well acquainted with the art of breeding, offers his services to the proprietors of Quintas and Gardens, warranting that they will take well; he will, after 12 or 15 days take off the ligatures and leave them in a proper state. He will also take charge of a Quinta in the vicinity of the City, to bud plants for sale.

A note left at this office will be attended to.

n22 5p

AVISO INTERESANTE.
á los Quinteros.

UN hombre inteligente en el arte de ingertar se ofrece á los Srs. dueños de quintas, que deseen hacer ingertar de yema, respondiendo que han de prender; pasándoles vista á los 20 ó 15 dias, para soltar las ligaduras y dejarlas como deben estar. Tambien se encargaria de una quinta que no diste mucho de la ciudad para injertar para negocio.

La persona que se interese puede dejar una esquela en esta imprenta.

n22 5p

Ama de leche.

UNA jóven robusta y de pocos dias desea conchavarse, asegurando tener con los niños que alimente mucho esmero y cuidado. En la calle del Restaurador núm 253 se encontrará con quien tratar. n22 2p

Para Burdeos.

[*á salir del 15 al 20 de Diciembre*]
La barca Francesa
"DIANE"

Admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades; pudiéndose ocurrir para tratar á su capitan Mr. Audirre, en la calle del Perú núm. 6.

n22—1mc.

Sirvienta.

SE necesita conchavar una para el servicio interior de una casa de familia; se preferirá una basca siempre que pueda dar testimonios de su buena conducta y que sea apta para todo servicio: ocúrrase al No. 53 calle de la Catedral.

n22--tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galarias de la casa de justicia, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla se han de hacer almonedas y remates en la última, de una chacra y sus demas enceres, de Manuel Denis; sita en el partido de Quilmes, compuesto su terreno de dos fracciones, la una de 40 cuadras cuadradas, y la otra de 400 varas de frente, y 1,400 de fondo tasado todo en 28,650 pesos moneda corriente, las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires Noviembre 23 de 1844.

n19 3p *Izarrualde.*

OJO al aviso.

EN la callè del Buen Orden número 46, se vende una silla de montar á caballo de hombre, usada pero en buen estado, y pronta con todo el erraje.

Igualmente se vende una planta de diamela muy hermosa y de la mejor calidad.

n19—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ACADEMIA.
DE
JURISPRUDENCIA.
Teorico Practica.

Para la Disertacion Académica mensual correspondiente al mes de Noviembre del corriente año de 1844.

Se pronunciará por el Dr. D. José María Irigoyen el Viernes 29 del corriente, á las seis de la tarde, una memoria que recaerá—"Sobre la donacion; y si hecha esta á un ausente por escritura, por carta, ó por apoderado, podrá ser revocada á voluntad antes de la aceptacion del donatario ó tiene este accion legítima para reclamarla"—Y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA—

1.ª La donacion entre cónyuges por contrato entre vivos, no es prohibida por la ley—

2.ª La donacion entre vivos no produce efecto ni accion alguna, sino desde el momento en que fué aceptada por el donatario; ó lo que es lo mismo, antes de esta eceptacion puede el donante revocarla libremente sin injuriar los derechos del donatario, aunque este se haye ausente, y la donacion haya sido hecha por escritura, carta ó apoderado—

3.ª El padre y la madre pueden donar causa mortis á sus hijos legítimos, sin que necesite esta de la licencia y consentimiento del marido.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1844.
V.° B.°—PEREZ.
Luis Saenz Peña—[Secretario.]

Se alquilan.

DOS piezas contiguas sala y dormitorio, para un hombre solo, en la casa alta calle de Representantes No. 15. n19—1p.

Aama de Leche.

SE necesita con urgencia una en la calle de Corrientes No. 143.

n13 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á D. José Maria Gonzalez, para que comparezca ante su señoría el Viernes 22 del corriente, á contestar una demanda interpuesta por Da. Maria Robles Echenagusia: lo que se le hace saber por medio de este aviso en razon de ignorarse su domicilio. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1844. CABRAL.

n13 3p

¡ Dictionnaire !

DE Médecine et de Chirurgie Pratiques, par Andral, Begin, Blandin &c. &c. &c., 22 autores, quince tomos en octavo frances. Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

! Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios!

LAS viudas de ministerio, de Hacienda y Monte Pio Militar podrán ocurrir á recibir el mes de Octubre del presente año.

Ramiro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

MAÑANA 9 del corriente pagarà el que firma los haberes de Octubre á la Plana Mayor Activa; los interesados ocurran á la calle del Buen Orden No. 140 para ser satisfechos.

Noviembre 8 de 1844.
Roxo.

Se vende.

Un terreno á las inmediaciones de Quilmes con 800 varas de frente y 3,500 de fondo aparente para cria lanar ó labranza por tener agua permanente, ya por suertes de chacra, el todo ó á cambio por una casa en la Ciudad. Tambien se vende otro terreno en el mismo Pueblito con 400 varas cuadradas: el que guste tratar ocúrra á la calle de la Universidad núm. 410.

n3—8p.

Se alquilan.

PARA hombres solos cinco viviendas, juntas ó separadas, en la calle de la Paz núm. 113: en la misma casa darán razon. n4 3p.

Viva la Confederation Argentina !
! *Mueran los salvages Unitarios !*

TEATRO MECANICO.

CALLE DE CANGALLO No. 94.

El Director de este Establecimiento, deseoso de hacer cualquier sacrificio en beneficio de este ilustrado público, se ha resuelto á hacer una baja considerable en el precio de la entrada, y para inducir las familias á que lleven sus hijos, el precio de los niños será aun mas bajo, á saber.

Para las personas adultas 3 ps.
Los niños 2 ps.

La presente eshibicion será como sigue:—

Parte primera.

Se verán figuras á lo natural movibles, no faltándoles otra cosa que el hablar, las que se presentan en varios grupos, una columna militar en marcha, de las tres armas, una fiesta ó sarao campestre, donde aparecen varias personas en diversos trabajos con sus adecuados útiles; labradores que recojen frutas sobre los árboles, porcion de grupos ridículos y agradables, y á mas un consejo militar.

Parte segunda.
GABINETE OPTICO.

1.ª Vista del Colegio de Oxford.
2.ª Vista de Nápoles tomado desde la Magdalena.
3.ª Napoleon herido en Ratisbonna.
4.ª Batalla de Moscow, dada por Napoleon el 7 de Setiembre 1812.

Parte tercera.
EXHIBICION DE
Fuegos Diamantinos.

Este descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia, y es capaz de encantar al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de cualquiera edad: se ha exhibido en las principales ciudades de Europa, y ha merecido la aprobacion de cuantas personas las han visto.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América.

1.ª La Iglesia Westminster donde coronan los Reyes de Inglaterra.
2.ª La Plaza y Columna del Leon en Milan.
3.ª La Catedral de Roterdam.
4.ª La Plaza mayor y la Catedral de Méjico.
5.ª El interior de la Catedral de S. Pablo en Roma.
6.ª La Plaza y Columna Vendome en Paris.
7.ª Templo del Sol en Palmira.

A pedimento de varias personas respetables, se deja la vista de la calle principal de Londres.

Este establecimiento se abrirá todos los dias, desde las SEIS de la tarde, hasta las DIEZ de la noche; y los dias de fiesta se principiará desde las CUATRO de la tarde hasta la misma hora que en los demas.

aviso.

Se vende una Pulperia, de corto principal, en la calle de Méjico no. 27, del Cuartel de Restauradores una cuadra para el rio: el que se interese ocurra á la misma esquina donde encontrarán con quien tratar.

o24 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—
Pertinoble, historia del Caballero.
Manual de Marina.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilla.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Alma al pié del Calvario.
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mèrito á precios equitativos.

n6—15c.

Sirvienta.

SE desea transferir la accion á los servicios de una muchacha gallega, sana y sin vicios. Ocúrrase á la calle del Perú No. 133. o28 8pn

! Viva la Confederacion Argentina ;
! Mueran los salvages unitarios ;

SE halla en el Departamento de Policía un caballo encillado que se ha encontrado: el que se considere con derecho á él dando las señas le será entregado.

Noviembre 9 de 1844.

Perdida.

SE ha perdido una cartera usada y contiene unos papeles solamente importantes al dueño, como son un contrato de arina, un recibo, una letra de cambio, una carta de súbdito Ingles, y una monedita de oro.

Suplico á quien la hubiese encontrado la entregue en esta Imprenta y recibirá doscientos ps. de gratificacion. n1—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Rumualdo Gaete se cita llama y emplaza á todos los acreedores del ausente Dr. D. Cayetano Garviso, para el dia 18 del corriente mes, comparesca en la Sala de su Juzgado trayendo consigo los documentos de sus creditos—Buenos Ayres, 5 de Noviembre de 1844.

Mogrovejo.
n1.° 6p.

Se desea

ENCONTRAR á un inteligente que entienda componer, arreglar y nivelar perfectamente varias mesas de Villar en la Sala de Residentes Extrangeros, calle de la Cetedral No. 36. o24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halla en la Boca del Riachuelo un bote que ha sido encontrado en la costa de Quilmes y tiene en la popa la inscripcion "Prince of Wales," el que sea acreedor á él puede presentarse en esta Oficina que le será entregado justificando su propiedad.

Pedro Ximeno

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la tienda calle del Perú número 52, se hallan de venta á precios muy moderados los articulos siguientes recien introducidos de Francia.

Servicios de porcelana blanca fina de 12 18 y 24 cubiertos, juegos de café id., un gran surtido de porcelana dorada como vasos, juego de té para 2 personas, frasquitos para esencias, floreros, palanganas con jarros, tinteros, canastitas, lamparitas de escritorio, cepillos, batidores de carey, candeleros, palmatorias, dulceras, copas, licoreras de cristal guantes cabretilla y de seda, tiradores, corvatas, fulares, paraguas, quitasoles. perfumeria fina, pañuelos de manos de cambray bordados, cuellos bordados esclavinas bordadas id. gorritas para criaturas puños y gorras para Sras. flores y otros articulos para baile, látigos y sillas de montar para señoras, un surtido de blondas blancas y encajes, cafeteras y calentadores de lata, escupideras y muchos otros articulos: en dicha tienda se encargan de la hechura de toda clase de articulos de moda para señoras. n1 1mc

Venta
DE CASAS Y BARRACAS.

SE vende una hermosa casa de altos en la calle de Belgrano núm. 27, contiene abajo tres almacenes, cochera, tres viviendas, cocina corredor, tres patios, algibe, pozo y lugar; arriba 20 piezas, inclusas do en tercer piso, dos cocinas, dos lugares, goze del algibe y pozo. Otra casita en la esquina que forman las calles de Tacuarí y Europa dos cuadras de la Concepcion para Barracas, con cuatro habitaciones y la esquina; el terreno de 75 varas á una calle y 17 à otra. Una barraca en la calle larga de Barracas, de Santa Lucía como dos cuadras para el Riacho à mano derecha, con varias habitaciones y corredores cubiertos para 30,000 cueros secos, perteneciéndole tambien tres casitas de alquiler y otras comodidades útiles para el negocio. Ocúrrase al Albacea de estos intereses en la misma casa calle de Belgrano núm. 27, quien está facultado por los herederos para contratar la venta. o23 1mp.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Estanislao Diaz ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina y Cirugia, quedando por consiguiente recibido profesor en dichas facultades.

Buenos Aires Nov'bre 1.° de 1844
Perez
Secretario.

Ganado vacuno.

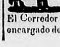

SE vende un número de 4,000 cabezas á cortar, y á precio bajo.

El Corredor D. Pablo Santillan está encargado de su venta. o233pn

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE vende la casa calle de Venezuela esquina á la calle de Tacuarí conocida por el juego de pelota, incluso el corralon que linda con esta por la calle de Tacuarí; tambien la casa No. 239 calle de Chacabuco: en la última encontrarán con quien tratar. n13 6p

AVISO.

EN el Hospital de Mugeres se necesita un hombre, que sea federal y con buenas garantías para recaudar a subscripcion, por haber cesado el que la recaudaba. Quien se interese hallará en el Hospital con quien tratar. Noviembre 7 de 1844.

ROSADOS.

FABRICA DE CERVEZA.
De Guillermo Seydell,

En dicha fabrica en la Plaza del Retiro y calle de la Catedral, número 319, casa del Sr. D. Francisco Seguí, frente de la quinta del cuartel del 4.° Batallon de Patricios, se encuentra y se vende por mayor y menor un surtido completo de cerveza blanca y negra que no ha de dejar de agradar á los marchantes, porque de un gusto muy rico: es la bebida mas saludable en el verano, y no se ha economizado gastos ninguno para obtener una bebida que merece la atencion de sus respetables marchantes.

La cerveza blanca, (ale,) es de un color muy claro, de un gusto exquisito; tiene una espuma muy linda y es igual á la que viene de Inglaterra.

La cerveza negra, (porter,) ademas de tener las mismas cualidades que la blanca, es muy propia para mandarla para el interior, y se puede asegurar con franqueza que hasta ahora nunca se ha fabricado una cerveza tan rica como esta en el pais.

Igualmente se fabrica una especie de cerveza muy barata como la que se vende para el uso de los buques en la Europa.

Ordenes para cualquier clase y cantidades de cerveza, bien se dejarán en la misma fábrica ó en la casa calle de la Alameda núm. 19, y se advierte que en el pueblo se mandará cualquier cantidad á la casa del comprador sin que este tenga gastos ningunos. o17 15p

Jarabe de Tridacco.

De Mr. Abadie.

PREPARACION cuyos admirables efectos en la tos, asma, irritacion del pecho y del estómago, inflamacion de garganta, tos convulsa &c., son imponderables.

Paraguay--Roux.

Excelente especifico para las muelas, cuyo dolor calma y cura instantáneamente, impide y detiene la caries, cura el escorbuto &c.

Personeras con canuto de goma elástica de una gran comodidad, mamaderas para alimentar á los niños con peson de goma elástica y teta de vaca preparada, pesones de goma elástica y teta de vaca preparada, invencion de gran alivio para las Señoras que padecen de los pechos, geringas de bomba con varios servicios, bragueros dobles y sencillos de una calidad superior, apretadores para hombres y Señoras, todos estos articulos recien recibidos de Paris se hallan en venta en la Botica de Camilo Giovaneli calle de Suypacha No. 194 esquina del Sr. Villarino, y en la de Maronco calle del Perú No. 102 esquina á la calle de Cuyo: en ellas tambien se vende un hermoso alambique de un tamaño regular y dos tachos todo de cobre, propio para un Farmacéutico ó confitero. n7 8pn

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ojo á la utilidad.

SE vende la quinta que perteneció al finado Hidalgo, distante de al ciudad poco mas de dos leguas en las Lomas de Samora, camino principal que vá á San Vicente y Santa Catalina, situada en uno de los mejores terrenos, muy ventajosa para casa de negocio, Labranza ó recreo, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas bajo de sanja, la mayor parte de estas cercadas de pita y alamos, tiene un monte de Duraznos de primer tiempo y otras varias frutas celectas, de 6 á 7 cuadras de monte de duraznos generales tres de estas estan en corte una casa de asotea con cinco piezas inclusa la cocina, un rancho con tres y ramada, un palomar de de 22 varas con mii palomas, un poso de valde de rica agua. Quien se interese en ella puede ocurrir á dicha quinta y hallará con quien tratar. o24 3p

Aviso.

SE necesita para uno ó dos señores extrangeros dos piezas amuebladas, en una casa no estando mas distante de la plaza que dos ó tres cuadras.

Los que quieran tratar para este objeto, pueden dirigir á esta Imprenta la calle y el número de la casa.

n7 3p.

INTERESANTE.

Gran baratillo de carbon en la calle de Cuyo núm. 144, se vende muy superior á tres y medio pesos la cuartilla. o25 3p

Ultimo catálogo

De los libros útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

Libros en castellano.

Elementos de fisiologia por Richerand 6 t; el hijo de David 3 t; espiritu del derecho por Fritot 3 t; Eusebio 4 t; el viajador sensible 1 t; escuela del soldado 1 t; establecimientos europeos en las Indias 1 t; espiritu de las leyes 4 t; Erce, dispensaciones matrimoniales 1 t; el estudiante instruido 1 t; el niño instruido 1 t; ensayos morales 4 t; escritor sin titulo 1 t; ensayo sobre la tisis 1 t; el renegado 2 t; el reyno feliz 1 t; ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7 t; el espía 4 t; Febrero novisimo 9 t; florilegium parochorum 1 t; Fenelon, educacion de las hijas 1 t; familia primorosa 3 t; farmacopea universal 4 t; filosofia moral 1 t; dicha de la historia 2 t: Fourcroix, elementos de historia natural y de quimica 3 t; Franklin, miscelánea politica 2 t; el Gitano 1 t; familia de Vieland 4 t; Graham, medicina casera 1 t; gramática latina por Nebrija 1 t; génio del cristianismo 4 t; gobierno eclesiástico 1 t; garantias individuales 2 t; Gautier, lecciones de geografia 2 t: Guijarro; teologia moral 4 t; Guillermo Tell 1 t; Guizot, revoluciones de Inglaterra 3 t; gradus ad parnasum 2 t; Guevara, instituciones filosóficas 4 t; Godin, compendio de matemáticas 1 t; Gustavo 4 t; grandeza de los romanos 1 t; gramática Italiana 1 t; y de la academia 4 t.

Historia de la religion 2 t; dicha de Napoleon por Norvins 4 t; del jóven Siciliano 4 t; dicha de Ismail 1 t; dicha de la inquisicion 10 t; dicha secreta de la corte de San Cloud 1 t; dicha de los Indios 1 t; dicha del comercio 2 t; dicha de Inglaterra 1 t; dicha de las revoluciones de Portugal 1 t; dicha de las revoluciones romanas 3 t; hermana Ana 4 t; Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5 t; Hervas, el hombre 4 edades 1 t; Lecciones de Fenelon 1 t; id. de historia 2 t; la libertad de los mares 1t; la luciernaga 1 t: las libertades de la iglesia galicana 3 t; los mártires 2 t; los lucas 2 t; legislacion natural 2 t; la autoridad real 1 t; Lamy, apparatus biblicus 3 t; la pradera 4 t; lecciones de moral 1 t; los novios 4 t; la quimica en 26 lecciones 1t; lecciones de fortificacion 1 t: libros sagrados 1 t; Lamy, escritura sagrada 2t; la Henria da 1 t; la Leandra 9 t; lecciones de navegacion 1 t; Gorgue, establecimientos ultramarinos 5 t; Leguas, nuevos principios de cirugia 2 t; los 7 sacramentos de la iglesia 1 t; Ligorio, reflecciones sobre la santidad y doctrina 1t, Las noches de Invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, Logica de Condillac 1t, Maigrier curso de anatomia 1t.

Manual del cristiano 1t, Mórico 4t, Margarita serafica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, Derecho parlamentario 1t, de practica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del Jardinero 2t, del licorista 1 t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t de misionoros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t; *Manuel* ó el niño robado 1t, *Malvina* 6t, miscelanea escogida 1t, id. de *Franklin* 2t, Morleau elementos de obstetrica 1t, Marquiner historia eclesiástica 4t, Medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t. memorias de Godoy 6t, mes de *Mario* 1t, Maigrier manual de anatomia 1t. noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacio de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Señora de *Paris* 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, ocho entremeses de *Miguel* de Cervantes 1t, obras de *Lorenzo* Graciano 2t, obras de Quevedo 4t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ordenanzas de Bilbao 1t, ortografia castellana 1t oficio divino 1t, poesias de *Melendez* 3t, de Colmar 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retorica 1t, principios de estrategia 2 t; paratilla de Ferriere 2 t; pintor de Salsburgo 1 t; Phædri fabulæ 1 t; pensamientos cristianos 1 t; peveril del pico 5 t, prosecionale romanum 1 t; plan del Perú 1 t; Pelayo conquistador 2 t; Pedro 4 t; Parifina 1 t, Piloto 4 t, Puritanos de América 4 t, primeros conocimentos 1 t, pruebas judiciales 4 t, Pablo y Virginia 1 t, Quintus Curtius 1 t, Quintus Horatius 1 t, Quintilianus 2 t: ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6 t, recreaciones fisicas 4 t, revista politica de Europa 1 t, riqueza de las naciones 2 t, Robinson del desierto 2 t.

Amalia *Mansfield*, 6 t., Armonia de la razon y de la religion 2 t., Aventuras de un renegado español 4 t., id. de don Quijote 7 t., *Aviso* al público 1 t., Alberto 1 t., Almacen de frutos literarios 2 t., Avenlémaco 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Administracion de la Justicia 2 t., Apologia de la lengua Vazcongada 1 t., id. del asno 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., Algebra y aritmética por Lacroix 1 t., Apuntes romanos 2 t., Aventuras de Gilblas 4 t., id. de Nigel 4 t., Abadia de Grasvila 4 t., Arte de la correspondencia 1 t., Andral, anatomia patológica 3 t., Aventuras del jóven Seciliano 4 t., Alas de Bengala con el teatro de la guerra de las Indias 1., Amenidades filosóficas 1 t., Almacen de los Niños 2 t., Año Cristiano 4 t., Arte de aumentar la belleza 4 t, Aventuras de John Davis 4 t., Amigo de los niños 1 t., Buchan, medicina doméstica 1 t., Bandos de Castilla 3 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Bufon de los niños 1 t., Belleza de los Estudios de la naturaleza 2 t., Breviarium Romanum 3 t., Barriel, historia del Jacobinismo 4 t., Biblia 1 t., Blanchard, la farmacia casera 2., Barbarizki 2 t., Belisario 1 t., Bug Jargal por Victor Hugo 3t; Bichat, anatomia general 4 t; Brown, exámen del sistema de medicina, 2 t; Beclard, elementos de anatomia general 1 t; Bichat, investigaciones firiológicas sobre la vida y la muerte 2 t: Bonald, investigaciones filosóficas 2 t; Bourdalone, retiro espiritual 1 t; Barnabeu, la libertad y la ley 1 t; derecho de la academia, 8ª y última edicion 1 t; el bravo 4 t; Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomia 3 t; coloquios con J. C 1 t; Colon, juzgados militares, 5 t; Clar-Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litachefield 4 t; compendio de clínica médica 2 t; conquista de Méjico 3 t; cartas de Cabarrus 1 t; castillo negro 2 t; cuentos morales 4 t; idem de las hadas 1 t; constitucion religiosa 1 t; ciencia de la legislacion 6 t; compendio de la religion 1 t: congreso de Tropo 1 t; idem de Panamá 1 t; coleccion de piezas, en prosa y verso 2 t; cartas de la reina Vitinia 2 t; idem de Jay á mathus 1 t; comentario de Filangieri 2 t; concordato de América 1 t; Ciceron de oficio 1 t; sus obras completas 12 t; centon epistolario 1 t; curso de politica constitucional 4 t; comentario sobre el espiritu de las Leyes 1 t; Chantreau, gramática francesa 1 t; Ciscar, curso de matemáticas y marina 1 t; catecismo, compendio de matemáticas, por Vallejo 2 t; cuad's de escritura catecismo romano por Monterola 2t, Carlos el temerario 5t, castillo de Kenilwort 4t, Cervantes novelas 2t, sus obras completas 10t, curso de temas franceses 1t, chiton 1t camino del cielo 1t; compendio de mitologia 1t; cartas turcas 1t; catecismos de quimica, de geometria, de economia, rural y domestica &a. 1t; Calzada diccionario de hechos y dichos de la historia antigua 3t; Coster manual de operaciones quirurgicas 1t; Carrasco compendio de farmacologia 2t; cartas de santa Juana Francisca Tremiot 2t; Cliquet la flor de la moral 2t; Cañada juicios civiles y recursos de fuerza 2t; camino real de la cruz 1t; cartas octava y última edicion aumentada 1 tom. devoti institutiones canonicas 2t; delicias de la religion 1t; despertador eucaristico 1t; doble ordinario de la misa 1t; demostracion eucaristica 1t; Diaz años de la vida de una muger 1t; de la filosofia moral 1t; Deberes de los hombres 1t; Delfina 6t; de la literatura por madama de Stael 3t; derecho romano 2t; diccionario judicial 1t; Tidde economia politica 3t; id. latino y español por Jimenez 1t; id. latino por Balvuena 1t; id. Español Frances por Taboada 2t; Destut de Tracy economia politica 2t; division de obispados 1t; diariario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t; democracia en América 2t; descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t; dia de San Valentin 4t; deontologia ó ciencia de la moral 3t; discurso de J. J. Rosseau 1t; Desaut tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t; Dumas principios de fisiologia 4t; del mismo tratados de las enfermedades crónicas 4t; david perseguido 3t; diccionario de fiebres 1t; dias festivos del cristiano 1t; diccionario Italiano 1t; diccionario Ingles español y vice versa 1t; Dios es el amor mas puro 1t; Diurnum romanum 1t; Discurso de ecos del alma 1t; ejercicio cotidiano 1t; espectro de la montaña 4t; el contrato social 1t; el nuevo Guliver 1t; el solitario dos tomos; espejo de cristal fino 1 t; el jóven Henrique 1 t; el pie de Frasquita 2 t; elementos de economia politico, por Mill 2 t; el calendario 1 t; el sepulcro 1 t; escuela de á caballo 1t; el dote de Frasquita 2 t; extracto de la religion 1 t; el ultimo Mohicano 4 t; el mes de Maria 1 t; el Robinsoncito 2 t; el Robinson del desierto 2 t; elogio de Marco Aurelio 1 t; el nuevo testamento 1 t; empresas de Saavedra 2 t; el código eclesiastico 1 tomo.

Artículos

De Librería, papeletería, pintura, dibujo, mercería y de gusto, que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabaderes, castañuelas de ébano, jacarandá, box y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, aljedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el ingles, cerbátanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa, los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacaranda, papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortoplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas, de escepetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de marfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniatura &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios!

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO BARATILLO
Por Mayor y Menor.

En la Esquina frente á la Iglesia de San Miguel.

Lienzos de algodon finos á 7 y 8 reales.
Idem de tablon superior á 10 y 12 reales.
Bramantes finos á 8 y 9 reales
Madrases de la mejor calidad á 10, 11 y 12 reales
Zarazes para trages, el corte á 8 y 10 pesos
Cocos finos de colores, el corte á 12 y 15 pesos
Idem idem angostos y franceses anchas á 18 y 20 pesos
Alpacas de medio tiempo de mucho gusto, corte á 13 pesos.
Chalises de colores finos, cortes á 15 pesos
Muselinas de colores finas, corte á 15 y 20 pesos
Cambraes pintados de mucho gusto á 25 pesos
Idem franceses, gusto moderno á 30 y 35 pesos
Cortes de muselina de lana caladas del mejor gusto que han venido á 60 pesos
Idem espumillas de lana finas de un solo color á 25 pesos.
Cortes de muselina blancas bordadas á 25 pesos
Idem bordadas de colores á 28 ps.
Pañuelos borra de seda de la menor calidad á 7 pesos
Idem de seda de la India legítimos de yarda á 10 pesos
Idem de la India de superior pintado idem á 16 pesos
Idem de raso liso y á cuadros para el cuello, de vara á 12 y 15 pesos 5 pesos
Idem de punto bordados á 6 pesos
Pañuelos de vara de punto bordados á 10 pesos
Idem idem de punto bordado de hilo con ondas á 20 pesos
Idem de medio rebozo de linó bordados á 10 pesos
Idem de medio rebozo, espumilla de la India á 35 pesos
Idem idem espumilla de vapor á 35 pesos
Pañuelos de taparse de algodon á 6 pesos
Idem idem de superior calidad á 8 y 9 pesos
Idem de cuadros de lana á 9 pesos
Idem de raso de lana franceses á 20 y 25 pesos
Idem de medio rebozo de algodon á 20 reales
Pañuelos de cambray, de manos, bordados á 4 pesos
Pañuelos blancos, guarda de color á 8 reales
Pañuelos pintados de color á 8 rs.
Idem idem de vara á 12 reales
Idem franceses á 12 reales
Idem blancos para el cuello bordados á 2 pesos
Merinos franceses de superior calidad y bonitos colores á 18 pesos
Estambres de pura lana para pantalones y chalecos á 14 pesos
Pieles para pantalones á 2 pesos
Casimires de pura lana á 4 pesos
Idem idem de superior calidad listados á 10 pesos
Idem franceses de un solo color á 23 pesos
Paño azul á 8 pesos
Idem idem á 14 pesos
Idem fino á 30 pesos
Idem color perla, frances
Idem color plomo idem
Idem pasa idem
Idem negro idem
Idem azul idem
Idem azul prueba de agua
Cortes para chalecos de terciopelo de miniatura del mejor gusto á 25 pesos
Idem de estambres de lana y seda á 10 y 20 pesos
Idem de coton de colores á 3 ps.
Brin para pantalones color plomo de hilo á 3 pesos
Brin blanco frances de puro hilo á 7 pesos
Truè de hilo plomo para chaquetas á 3 pesos
Coleta plomo de hilo á 10 reales
Tul liso de 5 cuartas de ancho, vara á 2pesos
Idem idem muy fino á 4 pesos
Idem bordado de hilo á 9 pesos
Cotines de algodon de varias clases á 10 11 y 12 reales
Cotines de puro hilo de 2 varas de ancho á 9 pesos
Bretañas francesas de rica calidad á 40 y 45 pesos
Irlandas de hilo, el bulto de 13 y media varas á 90 y 100 pesos
True de hilo de 2 y media vara de ancho para sabanas á 14 pesos
Idem idem frances para camisas, vara á 6 pesos
Platillas de hilo puro para sabanas á 3 pesos
Ruan mezcla de 1 y tres cuartas varas de ancho á 14 reales
Lona de rica calidad á 3 ps.
Cuellos de punto bordados á 4 ps.
Idem de cambray dobles y bordados á 4 ps.
Medias negras tinta de aceite á 20 reales.
Idem para hombre á 3 ps.
Idem de color apatentadas á 3 ps.
Idem blancas finas para señora á 20 reales.
Idem de seda blancas de hombre.
Pañuelos de taparse de pequí de seda á 60 pesos.
Idem id. de raso floreados á 100 ps.
Idem de gró de aguas á 120 pesos.
Idem de gró floreados.
Idem colchados de seda.
Idem de gasilla á 50 y 60 ps.
Idem de superior calidad á 100 ps.
Idem de raso de canuton,
Idem de raso guarda de truani
Idem id. con pinos bordados.
Idem catalanes guarda de capote.
Idem de raso en sarga.
Pañuelos de taparse borra de seda á 18 pesos.
Idem del tibet de 6 cuartas varas á 30 pesos.
Idem id. de 7 cuartas á 40 pesos.
Idem de muselina de lana con pinos bordados.
Chales de punto negros de media chapa.

Hay tambien en la misma casa unos 4 toneles de porte de 4 pipas y unos restos de almacen y pulpería que darán á unos precios sumamente baratos. s22 15p.

FUENTES DE SALUD.
AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion ;-sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias ; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms. 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gaseosa del Dr. QUESNEVILLE, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutralizando las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de BARÈGES, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos dos medicamentos.

o24—1mp.

Una galera.

Se quiere comprar una que sea fuerte como para la Campaña, y que se halle en estado de servir ; el que quiera venderla, puede ocurrir dentro de dos dias á cualquier hora á a casa núm. 113 calle del Perú (antes Florida) n12 3*

Se vende.

UN boliche bien surtido y casa bien acreditada, con despacho de comida, café &. ; en la calle de la Piedad núm. 50: allí mismo encontrarán con quien tratar.

n12–6p.

Casa completa.

SE vende una con fondo completo y árboles frutales, 6 piezas de azotea nuevas y todas las oficinas, con 4 patios, y lista para vivir. Tambien se venden 2 cuartos en buena calle con fondo, y otra casa mas, como tambien algunas palmas y tirantes ; en la calle de Cangallo núm. 342 darán razon de todo. n6—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Almacen de abasto en Venta.

Sé vende el Almacen de abasto de la propiedad del fallido D. Pedro Longinothi situado en la Calle de la Reconquista, esquina frente á la Iglesia de S. Francisco: el que se interese por él puede verse con los Síndicos del concurso D. Custodio José Moreira y D. Alvaro de la Riestra con quienes podrán tratar.

n6—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;
Concurso de D. Pedro Longuinothi.

Los abajo firmados, Síndicos de dicho Concurso, suplicamos á los Señores que tengan algun credito contra el fallido, que se presenten al Escritorio de cualquiera de los dos, dentro de ocho dias contados desde la fecha, y les prevenimos que si fuere omisos les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Buenos Ayres 8 de Noviembre de 1844.

Custodio José Moreira
Alvaro de la Riestra.

n6—6p

Piezas amuebladas.

SE necesitan 3 ó 4 piezas buenas en alguna casa respetable. En esta Imprenta darán razon. n11 3n.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL
De Medicina.

D. Justiniano Posse, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Obstetricia, quedando por tanto recibido profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1844.

PEREZ.
Secretario.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

EN el partido del Pergamino se vende una cria de mulas con sus hechores correspondientes de superior calidad y á mas 400 mulas de 2 á 4 años de edad: de todo dará razon el encargado de la venta en la calle de la Piedad No. 180.

n1—3p.

Se vende.

Un sitio en la calle de la Piedad, de la Iglesia 4 cuadras para afuera, tiene 17 y media varas de frente y 75 de fondo con frente al Norte ; tiene un edificio con tres piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de balde y árboles frutales. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa. Hay de 4 á 5,000 adoves que tambien se venden.

n12—6p.

AVISO.

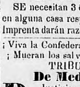

Diego G. Helsby tiene el gusto de avisar á sus amigos y al pueblo Argentino en general, que acaba de recibir unos relojes de oro, muy superiores, siendo de la fabrica del célebre Mr. French, Bolsa Real, Londres.

Tambien hay algunos de oro y de plata de otros fabricantes de Inglaterra y de Suiza; son de varios escapes de patente, de Duplex, Cylindro &a., que ofrece en venta á precios comodes segun sus varias calidades, en la relojeria de *Mr.* Roby calle de Representantes núm. 47.

n13 1mc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Interesante.

EN la barberia que está en la Plaza Nueva frente á la esquina de los corredores, se ha recibido una partida de sanguijuelas recien llegadas de Europa, y de la mejor calidad; se desea en dicho establecimiento vender por mayor ó menor, y tambien se aplican á precios equitativos: Las personas que se interesen por ellas, ocurran al verdadero baratillo en la calle de Cangallo No. 232.

n12—12p.

$ 100 de Gratificacion

A quien dè noticia cierta del paradero de una morena que fugó el dia 4 del presente de la calle de las Artes núm. 159, llevándose un atado grande de ropa; es jóven como de 20 años, tiene mucho pelo y generalmente se peina bien, ojos muy abultados, orejas muy chicas, le falta un diente de arriba y sabe leer. Ocúrrase á la casa arriba expresada. o22 8p.

$ 100 de gratificion.

SE ofrecen al que entregue ó asegure donde se halla un muchacho de edad como de 18 años, gallego colono, llamado Juan Alberto de la Fuente, tiene una sicatriz en la cara como de cortadura vá vestido de pantalon, chaqueta y gorra de paño, camisa rosada, calzado, no tiene pelo de barba estatura regular parece portugues en el modo de hablar: los expresados 100 pesos se entregarán en la calle de Potosí núm. 135 de la Iglesia de San Juan media cuadra el rio. o31 p3

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE vende el Almacen, Fonda, y Villar conocido por el nombre de los DOS AMIGOS, bajo los corredores denominados de Cajigas: su local es de los mejores y la unica razon que tiene su dueño para venderlo es el no poderlo atender. En la misma casa se venden de siete á doce carros de tráfico : los que quieran comprar siendo menos de la cantidad indicada sean con dos ó tres caballos con los aparejos correspondientes, todos en buen estado, como que se hallan actualmente trabajando. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á este Establecimiento que hallará con quien tratar.

Tambien se cambia por cualquier fruto de Campo, combinandose en precio. o14 1mc

PARA SANTOS.

Saldrá brevemente para dicho destino, el velero, forrado y clavado en cobre. Bergantin-goleta Americano—

"Emma"

Su capitan D. Eduardo Smith. Por flete ó pasage ocúrrase á los consignatarios—
Zimmermann, Frazier y Ca.
s31—8s. No. 69 Reconquista.

FOR NEW-YORK.

The first rate coppered & copper fastened American Brig—

"Consort"

Capt——J. B. AMES.

Will have quick despatch for the above port: and having procured the greater part of her cargo, will take the remainder on freight, also she has superior accommodations for passengers. For freight or passage, apply to the captain or consignees—
Zimmermann, Frazier & Co.
s21—8s: No. 69 Reconquista.

¡ Plumas de acero de Gillott !

COMO son la pluma mercantil, del público, de la reyna, del principe Alberto, de Doña Januaria, del Emperador &a. &a.

Libreria núm. 46 calle de la Universidad, en frente del Colegio ó Iglesia de San Ignacio.

Ama de Leche,

HAY una blanca, recien parida y sana que se conchava, calle de Cangaño núm. 281, de la Plaza Nueva tres cuadras para el campo al empezar la otra sobre mano derecha. o22 1p

SERVANT.

A GOOD Female Servant is required to do the inside work of a small family. References as to character will be required. Apply at this office.

a14 3p

Aviso Interesante.

En la tapiceria del buen gusto y última moda No. 68 calle de la Piedad detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cujas y ventanas; en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofaes viejos dejándolos como nuevos; se hacen colchones de crin, de lana y de paja y á la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas dejándolas en buen estado con la mas brevedad posible y todo á aprecio equitativos. a 17—1ne

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

a25 3* CARMEN ALBARASIN

¡Viva la Confederacion Argentina!

LEONARDO BARBIERE pintor retratista recien llegado de Italia; tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Buenos Ayres, pudiendo asegurar y garantir la mas perfecta semejanza en sus retratos al olio, que hará de todos tamaños, y á un precio acomodado. Las personas que quieran ocuparlo, y cerciorarse de sus trabajos artisticos, se dignarán honrarle en su casa, calle de la Paz No. 118, ó dejarle sus órdenes para que ocurra á sus respectivos domicilios.

o 16 tfo.

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.

En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos.
Linoes blancos bordados finos.
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotones para cheleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Rueres de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superior 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.
Pañuelos y velitos de gacilla dei cuella 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de al mejor clase.
idem e merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos:
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 peses vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.
Medidas de sastre 6 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo bordados 35 pesos.
Corbatines de seda 7 pesos.
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.
Pañuelos pe merino y seda del cuello 4½ pesos.
Terciopelo negro y punzó 30 pesos.
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Co cées finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara.
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co-
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Linó fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Gua tes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8 pesos.
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 peses corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos
Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales
Canastitos de platina fina con sobre puestos de plata del mejor gusto, platitos con despaviladeras de platina con sobrepuestos de idem. aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda-fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil. finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal, dulceras de id. copas doradas, botellas, fuelles muy bonitos para el uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse, con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s 24---15c.

Aviso

SE vende una quinta de 24 cuartos de tierra tiene una casita de dos piezas y cocina todo sanjado la persona que se interese en ella vease con su dueña que vive en la calle del Temple núm. 108 en la misma casa se alquila una ó das piezas con muebles ó sin ellos y se' proporciona toda clase de asistencia.

Aviso.

EN la calle de Venezuela núm. 25 se alquilan dos piezas adentro. para hombres solos, son entabladas y bastante comodas. ap.

SE VENDE MUY BARATO.

En la calle de Potosí núm. 150, un armazon y mostrador para tienda ó almacen, y un quinque de tres lu-

¡Viva la Federacion!

Perdida.

LA persona que haya encontrado un libro intitulado, LA NATURALEZA DESCUBIERTA, GRAMATICA INGLESA Y CASTELLANA, traducida por Dufief y tenga la bondad de entregarlo en la calle del Perú esquina á la de Corrientes en la casa junto á la Botica que hace esquina, será gratificada. n8 3p.

Maderas.

SE está desembarcando una gran cantidad de maderas en el hueco que fuè de Belgara calle de Corrientes No. 154 y se vende á precios acomodados. Tambien hay una partida de Sillas Americanas finas y entre finas que se venden por partidas ó docenas armadas ò encajonadas á propósito para trasportar á las Provincias del interior.
n8 1mc.

Aviso.

UN señor extrangero que desea pasar para Chile, solicita un asiento en algun coche próximo à salir para Mendoza. En esta Imprenta darán razon. o24 3c

A los Devotos.

Obras de Devocion, rica pasta.

EJERCICIO quotidiano con todas las oraciones precisas modernas, y láminas finas, nueva edicion; Novísimo Ejercicio quotidiano, con diferentes oraciones para la misa, confesion y comunion &a añadido del oficio de la Semana Santa, con veinte y cinco làminas finas; Instruccion fácil para la confesion y comunion &a., obra muy útil para un buen cristiano, adornada del retrato original de sú autor el P. Fray Manuel de Jaen, nueva edicion, con cinco láminas finas; Ramillete de divinas flores de la iglesia para el recreo de un cristiano, nueva edicion, adornada con 16 láminas finas; Despertador Eucarístico y dulce convite para las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus Sacramentado, nueva edicion; Joya de la infancia, ó librito pequeñito de misa, lindísimo para las niñas; el Amigo de los Niños, con lámina fina y rica pasta; Gramática Francesa de Chantreau, nueva edicion, rica pasta &a. Todas esas obras son de superior calidad, y se hace saber que de cada obra hay muy pocos ejemplares. Se hallan de venta en la libreria calle de Potosí, del Colegio para S. Francisco pasando la Colchoneria, núm. 47. n1 5p.

Se necesita.

PARA una casa de poca familia una persona en clase de mugér para todo servicio, será escusado se presente sin informes de sus buenas costumbres: ocurra á la casa nñm. 160 calle de Cuyo.
n1 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se alquila.

LA Barraca conocida por la de Fragueiro en el bajo de la Alameda. En esta imprenta darán razon. o31—3p.

AVISO.

AMA DE LECHE.

Se ofrece una para criar algun niño de media leche, advirtiendo que es leche sana y la persona robusta; el que la necesite puede ocurrir á los altos del Mercado, que allí se darán razon. o22—3p.

SE VENDE.

LA casa No. 327 calle de la Universidad tiene 17 y media varas de frente y fondo compasto; 5 piezas y otras comodidades leí como bastantes árboles frutales. Allí mismo encontrarán con quien tratar. o18--1mp.

Aviso.

Está en venta una quinta ceroada de tapia, con un edificio cómodo: su cercanía á la Recoleta y al rio la hacen muy recomendable: se vende por tener que liquidar una testamentaría, y por cuya razon se dará por un precio bajo. Para tratar ó imponerse de los permenores de dicha quinta, ocúrrase al Registro del Sr. D. Manuel Arrotea, calle de la Victoria No. 150. o24 3p

Papeles pintados.

ACABA de llegar un hermoso surtido: calle de la Paz núm. 10.
o26 4p

OJO OJO

AL IMPORTANTE AVISO.

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, grandes y de la mejor calidad; se venden por mayor ó menor y tambien se aplican á precios equitativos en casa del Profesor calle pe las Artes No. 121 de la Plaza Nueva al principiar la cuadra para San Nicolas.

Lucas Moscoso.
n12—12p.

Manifold Letter Writer.

O sea libro para escribir una carta y su copia ó aun dos copias á un mismo tiempo y con los mismos rasgos de pluma; su precio 85 pesos. Librería No. 46 calle la Universidad frente del Colegio.

AVISO.

LA persona que necesite de un mozo para almacen ó pulpería, ya sea en el pueblo ó en el campo, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 312 que allí darán razon. o256

Casa para Familia.

SE necesita una buena y que esté situada en un buen local. La persona que la tenga y quiera alquilarla se servirá avisarlo en esta Imprenta.

POSTES DE ÑANDUBAY.

HAY dos muy hermosos de mas de 8 varas que se ofrecen en venta: calle de la Catedral número 96 darán razon. o17 3c

AVISO.

Habiéndose disuelto de comun acuerdo en 1.° del presente, la sociedad de sastrería que existía entre los Señores Moine y Forat: dichos Señores tienen el honor de ponerlo en conocimiento del público, y al mismo tiempo aviŝar á las personas que tienen cuentas pendientes con la sociedad, que podrán satisfacerlas al Sr. D. Isidro Loiseaud, encargado de la cobranza de todos los créditos de la sociedad, ó bien pasar á chancelarlas sea en la sastrería de D. Juan Moine, calle de la Catedral No. 46, ò en la sastrería de Mr. Forat calle del Perú No. 51.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1844.
o24 3p. J. MOINE Y FORAT.

! Viva la Confederacion Argentina ¡
¡ Mueran los salvages unitarios !

Pino de Rusia.

Se está descargando un cargamento de esta madera de superior calidad, con surtido completo de tirantes y tirantillos, tambien se descarga otro de pino norte-americano, ambos se pueden entregar á precios equitativos desde las lanchas ó en su defecto en el Corralon de D. Joaquin Belgrano, en la Boca del Riachuelo ó en la casa de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 110. n11—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL Jueves 21 del corriente se hará en la parroquia del Sr. San Miguel la solemne Proccecion de Maria Santisima de Remedios para lo que se suplica la asistencia de los fieles. n10 3p

Aviso Interesante.

SE desea comprar un tigre, 2 nutrias, 2 chinchillas, y 2 avestruces --Para tratar, ocurran en la Calle de Balcarce núm. 53.
o19 15p.

Sanguijuelas.

NEGRAS MUY GRANDES.

y que prenden al momento.

SE acaba de recibir una partida y se vende por mayor y menor en la Botica calle de la Reconquista núm. 137 frente á plazuela de Sto. Domingo. n12 tfs

ESTRACTO de ZARZAPARRILLA

Compuesto de Bull.

ESTE poderoso estracto, hecho segun los principios estrictos de la Quimica, y que contiene en su mayor estado de concentraccion las virtudes de la Zarzaparrilla, se emplea particularmente en la cura de escrófula en todas sus formas, erupciones cutáneas, &a. reumatismo, dispepsia, pulmonias, cronicas, para contrarestar los efectos destructivos del Mercurio afecciones cancerosas, ìctericia, incremento ó extension en el corazon, palpitaciones del corazon y estómago, escorbuto, afecciones nerviosas &a.

Se halla en venta por mayor y menor en el almacen de Drogas calle de la Reconquista num. 139 frente á la Plazuela de Sto.Domingo y en la Botica al lado. n12 tfs

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE venden unos cajones de cigaros habanos de 250 cada uno á 100 pesos, una puerta de vidriera, un quinque de una bomba, un mostrador de cedro con buen cajon, una fuente de plomo con su bomba y cajon de plomo para el deposito de agua propio para confiteria: todo se dará barato por no necesitarlo la dueña. En la calle de Chacabuco núm. 80 encontrarán con quien tratar. n12 3p

Confederacion Argentina !
an los salvages unitarios !

DA. Magdalena Hurtado de Fonseca, D. Josè Maria, D. Rafael y D. Tiburcio Fonseca, esposa, hijo y hermanos del finado **D. José Maria Fonseca**, avisan á sus deudos y amigos que el dia veinte y dos del presente mes de Noviembre ha de hacerse en la Santa Iglesia Catedral á las 9 y media de la mañana, el funeral de aniversario por el eterno descanso de su alma, y les suplican se dignen honrarlos con su asistencia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende una cocina portátil y usada de fierro, aparente para buque; ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 254. n12-3c.

CURACION DE CALLOS.

H. KNIGHT, QUIROPODISTA.

Que se ausentará del Pais dentro de breves dias,

Tiene el honor de informar al público que ha inventado un elixir, con el cual, y sin necesidad de cortar lo mas mínimo, extrae radicalmente y en dos minutos los callos mas dolorosos y todas las demas escrecencias de los pies.

El mètodo con que Mr. H. cura los callos es enteramente distinto de cuantos se han conocido en este pais, y aunque no ofrece un específico que exija secreto ni misterio, está seguro de que las personas que acudan á él, tendrán la satisfaccion de ver arrancada la causa de su tormento, llevándose el callo en sus manos.

Mr. H. puede presentar mas de diez mil certificados de los principales Estados de la Amèrica del Norte, y de varios de los profesores de Medicina, asi como de varios individuos respetables de esta Ciudad, que se les han ofrecido expontáneamente por lo muy satisfechos que han quedado de la manera con que opera.

Vive en la calle del Perú núm. 86, frente al Consulado Británico, donde asistirá á los Sres. que gusten ocuparlo, ó recibirà las órdenes para pasar á las casas de las personas que lo necesiten

THORNDIKE'S

RESTAURANT.

THE Subscriber respectfully informs the Public that he has leased the Mansion and Garden o the late Andrew Thorndike, Esq. where he has now opened a Public House under the above name, for the reception of Fashionable Visiters during the summer.

The House has undergone a complete Repair, and additional Rooms have been built, many new arbours have been added, and Ball Alleys, Swings, Billiards &c. are now being fitted up, together with Swimming Pools and Bath Houses.

The walks in the front part of the Quinta facing the River, which divide the Flowers, Shrubs, Plants, Fruit Trees, and Vineyard, are at the service of the Visiters, whence they may see but not touch. Shrubs, Fruit, and Trees from almost every quarter of the Globe, having been collected by the late Mr. Thorndike, at an incredible amount of money, during 15 years of his personal attention. The Barancas of the Quinta present a fine view of the entire shipping on one side, and on the other of the beautiful Mansion and Quinta of H. E. the Governor.

Private Parties can secure dinner for any number of persons in separate rooms by giving one day's notice.

Attatched to the House, safe Stabling for Horses may be had at moderate rates.

The Subscriber thinks it unnecessary to ennumerate the many advantages this Quinta possesses, as the Public can better satisfy themselves by calling to see it, which they can do in 15 minutes, ride along the margin of the River to the northward of the City In short no expense or exertion will be spared to render the THORNDIKE RESTAURANT a House of Pleasure and a Garden of Recreation.

☞ The greatest pains have been taken to procure the choicest Wines and Liquors.

JOHN PLANKET.
Buenos Ayres, Oct, 18, 1844.

Aviso nuevo.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares á estos climas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y consérvar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran Extrae muelas á todas horas.
ot1 fc

Fonda de Thorndike.

El que subscribe tiene el honor de poner en el conocimiento del público que acaba de alquilar el edificio y jardin del finado D. Andres Thorndike, donde ha establecido una casa de trato bajo el indicado nombre, para el servicio del respetable público durante la estacion del verano.

La casa acaba de ser completamente refaccionada, edificàndose algunos cuartos nuevos, y construyéndose nuevas glorietas, con la adicion de juegos de bochas y columpios; y se están colocando mesas de billar, baños de nadar y de refresco.

Los paseos al frente de la parte de la quinta que mira al Rio, y que dividen las flores, arbustos, plantas, arboles frutales y viña, estaràn á disposicion de los Sres. concurrentes; ofreciéndose así á la vista, pero sin que sea permitido tocar, la coleccion de arbustos, árboles, frutas, y árboles de casi todas las partes del globo, que con increible costo, juntó durante 15 años de atencion personal el finado Sr. Thorndike. Desde las barràncas de la Quinta hay una esplèndida vista de los buques en el puerto por un lado, y por el otro, de la hermosa mansion y quinta de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

Se ha puesto el mayor esmero en la eleccion de los mejores vinos y licores.

Las sociedades particulares, cualquier que sea el número de que se compongan, pueden tener cuartos separados, y ser provistas de comida, dando un dia de aviso anticipado.

Junto á la casa hay cuadras seguras para guardar los caballos, à precios equitativos.

El que subscribe cree excusado ponderar las muchas ventajas que poseé esta Quinta, pues que el público puede cerciorarse visitándola, lo que es fcáil verificar con un paseo à caballo de 15 minutes por la orilla del Rio al Norte de la Ciudad. En fin no se perdonará gasto ó esfuerzo alguno para hacer que sea la Fonda de Thorndike, una casa de recreo, un jardin de delicias.

Juan Trillia.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1844

Aviso al Público.

EL propietario que hasta esta fecha ha sido del Paquete EUFRACIA, avisa al público haber enagenado dicho buque, y en virtud de esto, las cuentas ó créditos que dicho buque contraiga en à delante deben entenderse con su nuevo propietario, pues el enagenador auada responde despues de esta fecha.

Buenos Ayres Octubre 30 de 1844.
o26—3p.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.